

*Sírvase proporcionar los siguientes datos sobre la fuente de este informe.*

Parte Contratante	GUATEMALA
<b>Centro de coordinación nacional</b>	
<i>Nombre completo de la institución:</i>	Consejo Nacional de Areas Protegidas – CONAP-
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
<i>Dirección postal:</i>	5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edif.. IPM 7º. nivel
<i>Teléfono:</i>	(502) 2380000
<i>Fax:</i>	(502)2534141
<i>Correo electrónico:</i>	seconap@guate.net
<b>Funcionario de contacto para informes nacionales (si es diferente)</b>	
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	Ing. Reginaldo Reyes Rodas
<i>Dirección postal:</i>	5ª. Ave. 6-06 zona 1, Edif. IPM 5º. nivel
<i>Teléfono:</i>	(502) 2532158
<i>Fax:</i>	(502) 2534141
<i>Correo electrónico:</i>	otecbio@conap.gob.gt
<b>Presentación</b>	
<i>Firma del funcionario encargado de la presentación del informe nacional:</i>	Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
<i>Fecha de presentación:</i>	31/3/2003

*Sírvase proporcionar un resumen del procedimiento con el cual se preparó este informe incluida información sobre el tipo de interesados que intervinieron en su preparación y sobre el material en que se basa el informe*

La preparación de este informe contó con el equipo de trabajo de la Oficina Técnica de Biodiversidad –OTECBIO-, y se basó en:

1. Informe presentado al I Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas en Managua Nicaragua, titulado “Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala”, en marzo del 2003.
2. Listado de Áreas Protegidas en Guatemala, Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89.
3. Propuesta para el Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP-. Y,
4. Entrevistas personales a expertos: Lic. Fernando Castro y Licda. Lissette de Arroyo

## *Áreas protegidas*

### *Sistema de áreas protegidas*

1. ¿Qué prioridad relativa se asigna a la creación y aplicación de un sistema nacional de áreas protegidas en el contexto de las demás obligaciones contempladas en el Convenio y en las decisiones de la Conferencia de las Partes-			
a) Alta	<b>X</b>	b) Media	c) Baja
2. ¿Existe un proceso sistemático de programación sistemática para la creación y aplicación de un sistema nacional de áreas protegidas-			
a) no			
b) el proceso está en las etapas iniciales			
c) el proceso está en etapa avanzada			
d) sí (sírvese proporcionar copias de los documentos que describen el proceso).			<b>X</b>
<p><i><b>SIGAP:</b> El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- es el conjunto de todas las áreas protegidas de Guatemala y las entidades que las administran. Fue creado para conservar, rehabilitar y proteger la diversidad biológica y los recursos naturales del país.</i></p> <p><i>La declaratoria de un área protegida se fundamenta en un estudio técnico aprobado por CONAP, el cual analiza las características y condiciones físicas, sociales, económicas, culturales y ambientales que prevalecen en la zona propuesta, así como los efectos de su creación para la vida integral de su población. (Art. 11 de la Ley de Áreas Protegidas).</i></p>			
3. ¿Se ha realizado una evaluación del grado en que la red existente de áreas protegidas abarca todas las áreas que se consideran de importancia para la conservación de la diversidad biológica?			
a) no			
b) se está preparando una evaluación			
c) se está realizando una evaluación			
d) sí (sírvese proporcionar copias de las evaluaciones realizadas)			<b>X</b>
<i>Los vacíos de representatividad identificados en el Diagnostico de la</i>			

<i>Estrategia Nacional para la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el capítulo “Conociendo el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – SIGAP”-, muestran que no han sido incluidas las zonas de vida: Monte espinoso, bosque seco tropical, bosque húmedo montano, bosque seco subtropical y bosque húmedo subtropical.</i>	
--	--

**Marco reglamentario**

4. ¿Existe un marco de política y/o legislación que propicie el establecimiento y la gestión de zonas protegidas?	
a) no	
b) el proceso está en las etapas iniciales	
c) el proceso está en etapa avanzada	
d) sí (sírvase proporcionar copias de los documentos pertinentes)	<b>X</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ley de Áreas Protegidas -Decreto 4-89 y sus Reformas 18-89, 110-96 y 117-97.</i></li> <li>• <i>Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</i></li> </ul>	
5. ¿Se han adoptado directrices, criterios y metas para apoyar la selección, establecimiento y la gestión de áreas protegidas?	
a) no	
b) el proceso está en las etapas iniciales	
c) el proceso está en etapa avanzada	
d) sí (sírvase proporcionar copias de las directrices, criterios y metas)	<b>X</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</i></li> <li>• <i>Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional al CONAP;</i></li> <li>• <i>Instrumentos de gestión del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-</i></li> <li>• <i>Estrategia Nacional para la conservación y usos sostenible de la Biodiversidad y su plan de acción.</i></li> </ul>	
6. ¿Entraña la gestión de las áreas protegidas el uso de incentivos tales como tarifas de acceso a los parques o arreglos para compartir los beneficios con las comunidades	

adyacentes y otros interesados pertinentes?	
a) No	
b) sí, se han aplicado incentivos en algunas áreas protegidas (sírvese citar ejemplos). <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Concesiones Forestales Comunitarias en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya,</i></li> <li>• <i>Tarifas de acceso al Parque Nacional Tikal.</i></li> <li>• <i>Volcán San Vicente Pacaya</i></li> </ul>	<b>X</b>
c) sí, en todas las áreas protegidas (sírvese citar algunos ejemplos)	
<b><i>Enfoque de la gestión</i></b>	
7. ¿Se han evaluado las principales amenazas a las áreas protegidas y a su diversidad biológica a fin de establecer programas para combatir las amenazas y sus efectos e influir en las causas principales?	
a) No	
b) está prevista una evaluación	
c) se está realizando una evaluación	
d) sí, se realizó una evaluación	
e) existen programas y políticas para combatir las amenazas (sírvese proporcionar información básica sobre las amenazas y las medidas adoptadas al respecto): <p><i>Principales amenazas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Incendios forestales;</i></li> <li>• <i>Invasión de tierras;</i></li> <li>• <i>Extracciones/prospecciones petroleras</i></li> <li>• <i>Deforestación por expansión de la ganadería y agricultura</i></li> <li>• <i>Plagas y enfermedades</i></li> <li>• <i>Mal manejo de leña con fines energéticos</i></li> <li>• <i>Contaminación del agua y suelo por desechos líquidos y sólidos y por actividades mineras, como amenazas a ecosistemas terrestres, lacustres y marino-costeros.</i></li> </ul> <p><i>Medidas adoptadas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Estrategia Nacional para el combate incendios forestales;</i></li> <li>• <i>Política de Asentamientos Humanos</i></li> </ul>	<b>X</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Concesiones petroleras en áreas protegidas</i></li> <li>• <i>Política de Coadministración de Áreas Protegidas</i></li> <li>• <i>Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y su plan de Acción.</i></li> </ul>	
<p>8. ¿Se establecen y se manejan las áreas protegidas en el contexto más amplio de la región en la que están situadas, teniendo en cuenta otras estrategias sectoriales y contribuyendo a ellas?</p>	
a) No	
<p>b) sí, en algunas áreas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Contexto del Corredor Biológico Mesoamericano,</i></li> <li>• <i>Convenio binacional Guatemala-México para el hermanamiento de áreas protegidas (Norte de Guatemala, Belice y Sur de México).</i></li> <li>• <i>Área protegida tripartita “La Fraternidad” del proyecto Trifinio compartida entre Guatemala, El Salvador y Honduras.</i></li> </ul>	<b>X</b>
c) sí, en todas las áreas (sírvase incluir más detalles)	
<p>9. ¿Son las áreas protegidas de carácter diferente, cumpliendo una serie de objetivos de gestión diferentes y/o se administran a través de distintos sistemas de gestión?</p>	
a) no, la mayoría de las áreas se establecen conforme a objetivos similares y tienen sistemas de gestión similares	
b) muchas áreas tienen objetivos/sistemas de gestión similares, aunque existen algunas excepciones	
<p>c) sí, las áreas protegidas son de carácter diferente (sírvase incluir más detalles):</p> <p><i>Dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas existen diferentes categorías de manejo, existiendo las siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Parque Nacional</i></li> <li>• <i>Reserva Biológica</i></li> <li>• <i>Biotopo Protegido</i></li> <li>• <i>Monumento Natural</i></li> <li>• <i>Monumento Cultural</i></li> <li>• <i>Área de Usos Múltiples</i></li> <li>• <i>Reserva Protectora de Manantiales</i></li> <li>• <i>Refugio de Vida Silvestre</i></li> <li>• <i>Parque Regional</i></li> <li>• <i>Reserva de Biosfera</i></li> </ul>	<b>X</b>

- *Reserva Natural Privada*
- *Zonas de Veda Definitiva*
- *Parques Regionales*

Categoría de Manejo		Número
I	Parque Nacional	20
	Reserva Biológica	1
	Zona de Veda	27
II	Biotopo Protegido	6
	Monumento Cultural	5
III	Área de Uso Múltiple	3
	Manantial	2
IV	Parque Regional	7
V	Reserva Natural Privada	51
VI	Reserva de Biosfera	5

10. ¿Existe una participación amplia de los interesados en el establecimiento y gestión de las áreas protegidas?

a) No

b) en algunas, no en todas:

- *Proceso de Concesiones Forestales Comunitarias en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya;*
- *Participación de Organizaciones no Gubernamentales, Academia, Sector Privado y el Estado (88% del total) en la política de Coadministración de las Áreas Protegidas.*

**X**

c) sí, siempre (sírvase proporcionar información sobre la experiencia adquirida)

11. ¿Existen en su país áreas protegidas establecidas y administradas por organismos no gubernamentales, grupos de ciudadanos, el sector privado y personas individuales y están reconocidas oficialmente?

a) no existen

b) si existen pero no están reconocidas oficialmente																	
<p>c) sí existen y están reconocidas oficialmente (sírvese proporcionar más información):</p> <p style="text-align: center;"><b>Administración del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas (SIGAP)</b></p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <caption>Distribucion porcentual por extension territorial</caption> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MUNICIPALIDADES</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>USAC-CECON</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>COADMINISTRADAS</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>INAB</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>IDAEH</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRACION DELEGADA</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>CONAP</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>USAC-CECON: Universidad de San Carlos de Guatemala-Centro de Estudios Conservacionistas (Autonomo)</i></li> <li>• <i>Alcaldías Municipales,(autónomos)</i></li> <li>• <i>Instituto Nacional de Bosques –INAB- (autónomo)</i></li> <li>• <i>Instituto Nacional de Antropología e Historia –IDAEH (Estatl)</i></li> <li>• <i>CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Estatl)-</i></li> <li>• <i>Organizaciones No Gubernamentales (coadministración con CONAP)</i></li> </ul>	Entidad	Porcentaje	MUNICIPALIDADES	75%	USAC-CECON	9%	COADMINISTRADAS	9%	INAB	4%	IDAEH	2%	ADMINISTRACION DELEGADA	1%	CONAP	0%	<b>X</b>
Entidad	Porcentaje																
MUNICIPALIDADES	75%																
USAC-CECON	9%																
COADMINISTRADAS	9%																
INAB	4%																
IDAEH	2%																
ADMINISTRACION DELEGADA	1%																
CONAP	0%																
<b>Recursos disponibles</b>																	
12. ¿Son los recursos humanos, institucionales y financieros adecuados para la aplicación cabal de la red de áreas protegidas, incluida la gestión de áreas protegidas concretas?																	
<p>a) no, son muy limitados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Históricamente, CONAP ha tenido básicamente un presupuesto de funcionamiento y no un presupuesto de inversión proveniente de los ingresos y egresos de la</i></li> </ul>	<b>X</b>																

<p><i>Nación. En este sentido, para lograr cumplir con el mandato legal y de las políticas públicas se hace necesario el financiamiento del Plan de Acción plasmado en la estrategia de fortalecimiento del CONAP como instancia administradora del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Este presupuesto de inversión, establecido para un período de 10 años, tiene como fin llevar a un nivel adecuado funcionamiento al Sistema de Gestión de las Areas Protegidas, de la vida silvestre y otros componentes de la biodiversidad, los cuales se invertirán en el desarrollo de la infraestructura, equipo y capacidad necesaria dentro de cada área protegida y en el caso de la vida silvestre, para la divulgación y sensibilización de la población.</i></li> </ul> <p><i>Estimaciones recientes muestran que los requerimientos financieros para el primer quinquenio son Q31,720,000.00 (US\$ 4, 092,900) y para el segundo quinquenio Q 24,000,000.00 (US\$3,096,700).</i></p>	
<p>b) no, son limitados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)</p>	
<p>c) los recursos son adecuados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)</p>	
<p>13. ¿Ha solicitado/recibido su país asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial o de alguna otra fuente internacional para el establecimiento/la gestión de áreas protegidas?</p>	
<p>a) no</p>	
<p>b) se ha solicitado financiación, pero aún no se ha recibido</p>	
<p>c) se está solicitando financiación</p>	
<p>d) sí, se recibió financiación (sírvese proporcionar copia de los documentos correspondientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Guatemala firmó un convenio de donación de objetivo estratégico con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) Proyecto No. 520-0395.20, suscrito el 21 de agosto del 2001.</i></li> <li><i>Fondos provenientes de Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) a través del Proyecto Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún - Motagua, - RECOSMO-</i></li> </ul>	
<p><b>Evaluación</b></p>	
<p>14. ¿Se han evaluado los obstáculos que impiden el establecimiento y la gestión de un</p>	

sistema adecuado de áreas protegidas a fin de tomar medidas al respecto?	
a) no	
b) sí, se han evaluado los obstáculos (sírvase proporcionar más información) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cuenta con información obtenida durante la elaboración del Diagnostico general de la Estrategia Nacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y su plan de acción. Estos documentos forman parte del anexo del presente informe.</i></li> </ul>	<b>X</b>
c) sí, existen medidas para abordar los obstáculos (sírvase proporcionar más información)	
15. ¿Existe o se está preparando algún programa para evaluar periódicamente la eficacia de la gestión de las áreas protegidas y actuar sobre la base de esta información?	
a) no	
b) sí, se está preparando un programa (sírvase proporcionar más información)	
c) sí, existe un programa (sírvase proporcionar más información) <i>Se identifica como Estrategia de Monitoreo y evaluación para el Manejo de las Areas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas – SIGAP-. Es de aplicación anual y pretende contar con una base de datos para conocer el manejo al área comparable a nivel país y a nivel centroamericano evaluando los siguientes componentes: a) económico-financiero b) administrativo c) recursos naturales y culturales d) político legal y e) social.</i> <p><i>Actualmente hay una línea base levantada en el 2002 e integrada por un total de 70 áreas protegidas la cual incluye las reservas naturales privadas.</i></p>	<b>X</b>
16. ¿Se ha realizado alguna evaluación del valor de los beneficios materiales y no materiales y de los servicios que proporcionan las áreas protegidas?	
a) no	
b) está programada una evaluación	
c) se está realizando una evaluación	
d) sí, se realizó una evaluación (sírvase proporcionar más información) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cuenta con la siguiente evaluación: “Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas: Una Aproximación al Valor Económico de los Bienes y</i></li> </ul>	<b>X</b>

<p><i>Servicios Ambientales. CONAP, 2000. PhD. A. Ortiz López</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Valoración económica del Parque Nacional Laguna del Tigre</i></li> <li>• <i>Proyecto de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para cinco concesiones forestales comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya, Peten, Guatemala.</i></li> </ul>	
<b>Cooperación regional e internacional</b>	
17. ¿Colabora o está su país en contacto con países vecinos para establecer y/o gestionar áreas protegidas transfronterizas?	
a) no	
b) sí (sírvase proporcionar más información) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se colabora con la Comisión Nacional de Areas Protegidas de México para la firma de convenios binacionales;</i></li> <li>• <i>Proyecto Trifinio Guatemala, El Salvador y Honduras;</i></li> <li>• <i>Sistema Arrecifal Mesoamericano México, Belice, Honduras y Guatemala y</i></li> <li>• <i>Convenio Centroamericano de Areas Protegidas Prioritarias.</i></li> </ul>	<b>X</b>
18. ¿Son los principales profesionales de las áreas protegidas de su país miembros del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de la UICN, lo cual ayuda a promover que se comparta la información y experiencia?	
a) no	
b) sí	<b>X</b>
c) no se dispone de información	
19. ¿Ha proporcionado su país información sobre sus áreas protegidas al Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación de la UICN para que pueda realizarse una evaluación científica de la situación de las áreas protegidas del mundo?	
a) no	
b) sí	<b>X</b>
20. Si su país tiene áreas protegidas u otros sitios reconocidos o designados conforme a un convenio o programa internacional (incluidos los convenios y programas regionales), sírvase proporcionar copias de los informes presentados a esos programas o resúmenes de los mismos. <i>Se cuenta con cuatro humedales que han sido designados por el Convenio RAMSAR “Sitios Ramsar”, siendo los siguientes:</i>	

- *Laguna del Tigre,*
- *Punta de Manabique,*
- *Manchon Guamuchal,*
- *Refugio de Vida Silvestre Bocas de Polochic.*

*UNESCO declaró al Parque Nacional Tikal, Patrimonio de la Humanidad.*

*La Reserva de Biosfera Maya y la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, fueron designadas como Patrimonio de la Humanidad por El Programa de Medio Ambiente de UNESCO – MAB-*

21. ¿Considera que su país tiene una experiencia considerable en algunas de las actividades de las áreas protegidas que pueda aprovechar directamente otras Partes Contratantes-

a) no	
b) sí (sírvase proporcionar más información)	<b>X</b>
<i>Dentro de la temática/experiencias que Guatemala posee se encuentra:</i>	
a) <i>El proceso de concesiones Forestales Comunitarias, dentro de la Reserva de Biosfera Maya;</i>	
b) <i>Diseño e implementación de la Política de Coadministración en áreas protegidas,</i>	
c) <i>Experiencias del diseño e implementación de planes de ordenamiento territorial en áreas protegidas</i>	

***Otras observaciones:***

*Para proporcionar información más completa, se estará enviando a Secretaría Ejecutiva del CDB, vía correo electrónico y aéreo, copia de los documentos que amparan la información proporcionada, tal como: Ley de Areas Protegidas, Estrategia Nacional de Biodiversidad, Estrategia de Fortalecimiento del CONAP; y otros documentos de diagnostico.*

Lic. Noe Adalberto Ventura Loyo  
 Secretario Ejecutivo  
 Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP-